



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN:	410013110003-2022-00052-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LUISA MARIA CAMPO SAENZ
DEMANDADO:	LUIS ARIEL CAMPOS MAZABEL

Sería del caso estudiar el memorial de sustitución presentado por el profesional del derecho JOHN LIBNY HERERRA CARVAJAL, sin embargo, una vez verificado el expediente, se concluye que el señor CARLOS ALBERTO TRUJILLO CARVAJAL no es el demandante ni hace parte en este proceso ejecutivo, en consecuencia, se niega lo solicitado.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

La Juez

fmp